

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2017/18
(Convocatoria 18/19)
GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN



UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

Id Ministerio	2501317
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación
Centro	Facultad de Humanidades
Curso académico de implantación	2009-10

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/portada/
-----------------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Actualmente la Facultad de Humanidades dispone de un Plan de Comunicación, fechado en febrero de 2015, a través del cual se da cumplimiento al procedimiento de información pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en esta página web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio 2018): <https://bit.ly/2TD1wYx>

El informe realizado por la DEVA, fechado el 19 de julio de 2016, apuntaba como mejora el hecho de recabar información sobre la manera en la que todo el alumnado conociera la oferta formativa (RA15/16-Criterio01-R01-Mejora01). En este sentido, todos los años la Comisión de Calidad del Título realiza un informe denominado "Perfil del alumnado de nuevo ingreso", que se pueden encontrar en sección "Acceso" de la página web todos los perfiles relacionados con el Grado en TEI (inglés, francés, alemán) o el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación en enlaces como:

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/>

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 1/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acuerdo al Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 03/06/20. Dicha información puede consultarse en la Web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades en:

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/AUDIT/Registro-de-universidades-centros-certificados>

La Facultad de Humanidades ha ido incorporando y archivando documentación de cursos anteriores y que demuestran la estrategia y calidad del centro y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se ha actualizado durante este curso académico con nuevos apartados. También se ha actualizado el repositorio documental Alfresco.

La aplicación del SGIC ha contribuido a la mejora de la calidad del Grado en Traducción e Interpretación. Ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en el Grado en Traducción e Interpretación. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de Jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de la Facultad, incluido el de Grado de Traducción e Interpretación. Ver: <http://bit.ly/2KmRn2h>

Por otra parte, la Facultad dispone de un Manual de Procedimientos del SGIC, herramienta que define la forma en la que se deciden la política y objetivos de calidad, la calidad de los programas formativos, de la enseñanza, del personal académico, se gestionan los recursos materiales y de servicios y evalúan los datos disponibles. Los apartados dentro del manual se van renovando, ampliando y enriqueciendo según se desarrolla su práctica, se modifican incorporaciones procedentes de las agencias externas de evaluación, empiezan a estar disponibles nuevas fuentes de datos antes no accesibles relevantes para la evaluación del procedimiento o se estandarizan procedimientos. Se ha realizado un gran esfuerzo de difusión del SGIC en distintos frentes:

- A) en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/>);
- B) a través de un vídeo introductorio de UPOTV donde desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se explicaba el SGIC (SGIC16/17-Criterio02-Mejora01), tanto en su versión extendida (<https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568>) como reducida (<https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575>);
- C) a través de la explicación de los fundamentos básicos del SGIC en la Jornada de Bienvenida dedicada al alumnado novel en la Facultad de Humanidades. En los cursos 2016-2017 y 2017-2018, lo ha realizado el entonces Vicedecano de Calidad y Comunicación, el profesor Dr. Jordi Luengo López (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01);

Código Seguro de verificación:7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	2/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

(<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/>)

D) a través del sistema de gestión de los correos que llegan al Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias, que funciona con toda normalidad y facilita de forma considerable la gestión de los correos y el control del tiempo de respuesta. La información sobre los correos la ha gestionado directamente el Vicedecano de Calidad y Comunicación, el profesor Dr. Jordi Luengo López (desde el 11 de enero de 2016). Durante el segundo semestre del curso académico 2016-2017, se pudo en marcha un nuevo buzón en el que se incluían las felicitaciones, siendo el funcionamiento del mismo análogo al anterior, aunque con evidentes mejoras en su desarrollo y ejecución. Las estadísticas del Buzón desde su implantación, en el curso 2009-2010, pueden consultarse en: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html>

También desde el año 2013/2014, los objetivos de calidad del Grado en Traducción e Interpretación y del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación aparecen publicados en la Carta de Servicios del Centro. Con ello, se unifican objetivos de calidad, se sistematiza mejor la información con la que se trabaja y se da mayor visibilidad al trabajo realizado cumpliendo dichos objetivos. Las reuniones y del trabajo de la Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación son remitidas y colgadas en la plataforma Alfresco por el Vicedecanato de Calidad y Comunicación.

La constitución de la comisión de Calidad del Tel actual puede consultarse en la web:

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretación-ingles/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>.

Se ha consolidado la figura de Directora Académica del Grado en la Comisión de Calidad del Título. La profesora Dra. Alicia María López Márquez, quien dirige la comisión coordinadora del Grado y analiza, junto con el Equipo Decanal, todas las incidencias en cada semestre. Toda esta información finalmente se recibe en la Comisión de Calidad del Título para realizar los informes de seguimiento. Es de gran utilidad que la Comisión Coordinadora y la Comisión de Calidad trabajen de la mano con un alto nivel de coordinación. En las Acciones de Mejora que se diseñan en cada informe de seguimiento, se tienen presentes tanto los problemas detectados por la Comisión de calidad como por las/os coordinadoras/es de los cursos.

La Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación se reúne al menos tres veces a lo largo del año de forma presencial o virtual. En estas reuniones se valora el perfil de estudiantes de nuevo ingreso; los indicadores obtenidos cada curso; los correos que llegan al Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Quejas; se realiza el seguimiento del plan de mejora diseñado el curso anterior y se redacta el informe de seguimiento del Título. Toda esta información se remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que es la responsable de valorarla, y si es necesario plantear algún tipo de modificación en los procedimientos de la Facultad.


Se destaca la gran utilidad del Plan de Mejora tras cada informe de seguimiento. Permite explicitar las posibles acciones de mejora y asignarles un responsable. En general, gracias a los sucesivos informes de seguimiento anteriores, en general se han conseguido llevar a cabo de forma exitosa estas acciones, lo que ha redundado en el buen funcionamiento del título. Dichos informes están disponibles en la web de la Facultad:

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretación-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

El Sistema de Gestión Interna de Calidad diseñado por la UPO es un sistema común a todos los Centros y, si bien se permite y se fomenta que

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	3/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

cada Centro adecúe los procedimientos a los contextos propios, siempre se han tenido en cuenta las pautas comunes de actuación establecidas por el Área de Calidad y la Delegada del Rector para la Calidad para la implantación, desarrollo y seguimiento del SGIC Grado.

El seguimiento del Plan Estratégico 2014-2016 de la Facultad de Humanidades se ha aprobado en Junta de Centro durante los cursos 2015-2016 (20 de octubre de 2015) y 2016-2017 (9 de mayo de 2017). Recientemente, el segundo informe de Seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades (2014-2016) fue aprobado el 8 de mayo de 2017. Ver:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-PLANES-ESTRATEGICOS/informes-seguimiento/1495434083139_ii_informe_de_seguimiento_del_plan_estrategico_fhum_2014-16.pdf

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acuerdo al Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 03/06/20. Dicha información puede consultarse en la Web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/AUDIT/Registro-de-universidades-centros-certificados>

Fortalezas y logros

Todas las acciones reseñadas en el apartado anterior son logros que fortalecen el Grado.

Al margen de las ya señaladas, cabe destacar la realización y puesta en marcha de un plan de comunicación con los grupos de interés por parte de la Facultad de Humanidades. A través del mismo se da cumplimiento al procedimiento de información pública SGIC-FHUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna y externa que realiza la Facultad. Puede consultarse el documento en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-PLANES-DE-COMUNICACION/1530511086005_plan_de_comunicacion769xn_de_la_facultad_de_humanidades.pdf


Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SGIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada.

Es muy importante destacar el enorme esfuerzo realizado por el Decanato en general, y más concretamente por Vicedecanato responsable de la Calidad del Centro en particular, por buscar vías para implicar a la comunidad que compone la Facultad en las distintas acciones que componen el sistema de gestión de calidad.

Sin duda alguna, el logro más destacable, aparte de la obtención del certificado de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, que detallamos en el apartado anterior, ha sido la renovación de la acreditación del Título por parte de la DEVA con fecha de 19 de julio de 2016:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-VERIFICA-TITULO/informe-deva/1469186706086_informe_final_para_la_renovacion769xn_del_grado_en_tei_emitido_por_la_devva.pdf

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	4/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el informe anterior se refería que el reconocimiento a las tareas desempeñadas por la CGIC de los grados o del responsable de calidad de los mismos (reducción docente), no estaba contemplada. Este año se ha conseguido el compromiso del Vicerrector de Profesorado para que se reconozca la labor desempeñada con una reducción adecuada.

Es de destacar el enorme esfuerzo de promoción y difusión del SGIC que realiza el Decanato entre todos los miembros de la Facultad. Serán necesarias más acciones, o de otro tipo, para que alumnado, PAS y PDI no solamente conozcan el funcionamiento del SGIC, sino que consideren como algo propio que repercute visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de mejora del presente informe de seguimiento.


III. Proceso de implantación

Análisis

Las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75% del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SGIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de auto-seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la Facultad:

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretación-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

Por otro lado, los indicadores relativos al título se actualizan de forma continua. Estos documentos son aprobados por la SGIC del Centro y por la Junta de Facultad, antes de enviarse a la DEVA. Cabe destacar que la evolución de la implementación del título, tal como lo evalúa la DEVA en los Informes de Seguimiento, se ha desarrollado favorablemente sin dificultades reseñables y con varios puntos destacados de manera muy positiva, conforme a lo que se planificó en la Memoria Verifica. Esta dinámica ha llevado a la renovación de la acreditación del Título por parte de la DEVA con fecha de 19 de julio de 2016 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretación-ingles/galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-VERIFICA-TITULO/informe-deva/1469186706086_informe_final_para_la_renovaciox769xn_del_grado_en_tei_emitido_por_la_devva.pdf). Asimismo, en el último informe de seguimiento de la DEVA, se señalan una mayoría de indicadores como satisfactorios, con valoraciones que resaltan el grado de detalle del

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	5/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

autoinforme y la minuciosidad en la revisión del funcionamiento del programa a partir de la información recabada por múltiples vías. El único punto que se marca como mejorable es relativo a los Planes de mejora, con la recomendación de que en posteriores autoinformes se incorpore la información sobre el responsable de llevar a cabo las distintas acciones y una previsión temporal de su ejecución. Esta recomendación, como ya hemos indicado, ya se ha implantado y realmente ha supuesto un beneficio. Una mejora que, además, ha sido posible gracias al nuevo formato ideado por el Área de Calidad de la UPO y la Delegada del Rector para la Calidad para la elaboración de los informes de seguimiento de los títulos de la UPO.

La implantación de los Grados en la UPO ha supuesto un intenso desarrollo normativo que ha afectado positivamente al Título, dotándolo de un marco regulador acorde al nuevo y complejo escenario que ha supuesto la adaptación al EEEES. Algunos ejemplos de actividad reguladora son la Normativa Reguladora de los TFG, la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado, la Normativa sobre progreso y permanencia de estudiantes de Grado de la UPO, la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO y la Normativa de Régimen Académico.

El Título, por tanto, se ha implantado con normalidad según lo establecido en la memoria y sin haber surgido en el proceso dificultades reseñables. Cabe señalar los aspectos que se indican a continuación:


- Todas las guías docentes de las asignaturas están publicadas en la página web desde antes de que comience el periodo de matriculación con la finalidad de que los estudiantes tengan acceso a toda la información con antelación. Las guías del curso 2017-2018 pueden consultarse en la web de la Facultad, tanto para el Grado en Traducción e Interpretación <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/> como para el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-humanidades-traducción-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/>
- En la parte general de las guías docentes, que tiene vocación de pervivencia, se recoge la siguiente información: 1) Responsable de la asignatura; 2) Ubicación en el plan formativo; 3) Objetivos; 4) Competencias (de la titulación, del módulo y de la asignatura); 5) Contenidos de la asignatura; 6) Metodologías y recursos; 7) Evaluación; y, 8) Bibliografía.

Además de esta parte general, una vez comenzada la docencia de la asignatura las/os profesoras/es cuelgan en la plataforma virtual de su asignatura una Guía Específica en la que se desarrollan más los contenidos de la asignatura y, sobre todo, se desarrolla de forma detallada el cronograma de la asignatura explicando de qué forma se desarrollarán los contenidos y cómo se organizará el temario y el trabajo de las competencias en las enseñanzas básicas y en las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Por sus características especiales y por el esfuerzo que se está realizando para su mejora, es necesario hacer especial mención a las guías docentes del Trabajo Fin de Grado y la Guía Docente de Prácticas Externas, que pueden consultarse también en la página de guías docentes del grado. La guía del Trabajo Fin de Grado del curso 2017-2018 está accesible en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretacion-ingles/galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-GUIAS-DOCENTES/curso-academico-2017-18/1469427403614_302067_trabajo_de_fin_de_grado.pdf

En relación al Trabajo fin de Grado, es importante resaltar el desarrollo por parte de la Facultad de Humanidades de un Manual de buenas prácticas, rúbricas y talleres con el fin de orientar tanto al alumnado como a las/os tutoras/es en la selección de temas, la definición de la metodología, el plan de trabajo, el seguimiento y la presentación del mismo. La versión actualizada de la guía puede consultarse en:

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	6/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/humanidades/es/estudiantes/galleries/Documentos-ESTUDIANTES-TRABAJO-FIN-DE-GRADO/1540988086514_manual_de_buenas_prcticas_para_la_tutorizacixn_y_realizacixn_del_tfg_actualizado_31_10_18.pdf


En el curso 2016-2017, la Facultad de Humanidades empezó a poner en marcha talleres específicos obligatorios para la elaboración de los TFG (SGIC16/17-<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/manual-buenas-practicas-rubricas-y-talleres/>) (SGIC16/17-Criterio03-Mejora01). De igual modo, en este mismo curso académico, se estableció un nuevo procedimiento de asignación y gestión de los TFG, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/asignacion-de-tutores/asignacion-provisional/>

En lo relativo a la guía de las Prácticas Externas del curso 2017-2018 está accesible en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducion-interpretacion-ingles/galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-GUJAS-DOCENTES/curso-academico-2017-18/1440488458928_302068_-_prcticas_en_empresa.pdf

Es importante destacar, tal y como se refleja en las páginas 8 a 10 de dicha guía docente, que la Facultad Humanidades de la UPO ha regulado la manera por la cual se pueden realizar prácticas en empresa fuera de los convenios ya firmados por la universidad. Por una parte, se plantea la posibilidad de que sean los/as propios/as alumnos/as que participan en la asignatura, quienes busquen una empresa en la que desarrollar dicha tarea, la cual firmará un convenio de colaboración con la fundación de la universidad. Por otra parte, se regula la forma en la que el alumnado en movilidad podrá llevar a cabo prácticas en una empresa extranjera durante su estancia. Esta medida es de gran interés habida cuenta las altas tasas de movilidad que caracterizan al estudiantado de la Facultad de Humanidades. También cabe destacar las reuniones informativas organizadas con el alumnado de tercero y cuarto del grado para explicar las características de las prácticas, el procedimiento de desarrollo, sus obligaciones y sus derechos.

Dentro de los procedimientos que mejores resultados han conseguido ha sido la consolidación de la figura de la Directora Académica del Grado y de los distintos coordinadores que trabajan para la mejora de la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de la docencia y de las actividades prácticas realizadas con el alumnado. Gracias al aumento de recursos y atención destinado a la coordinación horizontal y vertical, se ha podido mejorar la armonización de contenidos, la distribución temporal de tareas y las actividades prácticas. Siempre queda espacio para la mejora, pero la evolución puede considerarse como muy positiva.

- La Guía de Prácticas en Empresa recoge también los procedimientos que han de seguir las/os estudiantes que quieran realizar un "autopracticum", esto es, aquellas/os estudiantes que quieran buscar por sí mismas/os la empresa donde van a realizar las prácticas en lugar de elegir entre el listado ofertado por la Facultad.
- A lo largo del curso 2016/17 y 2017/18 ha seguido funcionando la comisión coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación conformada por un representante de los profesores de cada curso y un representante del estudiantado de cada curso. El/La docente responsable de cada curso recoge todas las incidencias y colabora de ese modo en la redacción de un informe acerca de todos los avatares sucedidos. Estos informes de cada curso se han ido gestionando mediante la Directora Académica del Grado (figura que se incluyó por primera vez en el curso 2013-2014) y el Decanato. En estos informes se han detectado deficiencias menores que se han tenido en cuenta a la hora de redactar este informe y han ayudado a pensar acciones de mejora que más adelante reseñamos.
- La gestión burocrática y administrativa se viene desarrollando de manera adecuada, con la aplicación de mejoras allí donde se han detectado carencias. Uno de los déficits más importantes era el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios. Este indicador,

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA OLGA CRUZ MOYA		FECHA	06/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	7/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

como ya se refleja en el último informe de seguimiento, se ha mejorado significativamente, al reformarse la estructura administrativa de la UPO. De hecho, se ha creado la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades (CRyTC), información disponible en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/>. Adviértase, no obstante, que el tiempo de respuesta apuntada para el Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación, no es correcto, dado que el ARIC ha computado el período no lectivo no lectivo del mes de agosto y días no hábiles, por lo que el tiempo de respuesta es excesivamente alto.

Desde el punto de vista administrativo del desarrollo del grado, uno de los aspectos a los que se ha destinado más esfuerzo para su mejora y agilitación ha sido el de la movilidad de los estudiantes. La ampliación y optimización de recursos en este campo, entre ellas la implantación del programa RAPMI que gestiona acuerdos académicos, modificaciones y calificaciones (Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional, véase https://www.upo.es/aric/estudiantes_upo/estancias_academicas/RAPMI/index.jsp: acceso interno), era totalmente necesaria visto el gran número de alumnas/os que participan en programas de movilidad, superando el 30%. La mayoría de las/os estudiantes que parten en movilidad participan en el Programa Erasmus, pero también cabe destacar la existencia y frecuencia de uso de otros programas europeos como el Erasmus Prácticas, como otras convocatorias como el Séneca/SICUE, PIMA, Atlánticus-Bancaja, etc.).

Además de las reuniones orientativas que se organizan con todo el alumnado y la asignación de tutores docentes para la elaboración y modificación del acuerdo académico (todo ello gestionado mediante la plataforma RAPMI) con el acuerdo y visto bueno del tutor/a de la UPO y el/la tutor/a de la universidad de acogida, cabe destacar también el importante apoyo e información que desde la página web se ofrece para orientar al alumnado: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/movilidad-de-estudiantes/>

Fortalezas y logros

Se renovó la acreditación del título, tras previa auditoría de la DEVA que tuvo lugar con sesiones de evaluación celebradas los días 4 y 5 de abril de 2016, con fecha de 19 de julio de 2016:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretacion-ingles/galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-VERIFICA-TITULO/informe-deva/1469186706086_informe_final_para_la_renovacion769xn_del_grado_en_tej_emitido_por_la_devva.pdf

Tras tal renovación no ha habido cambios significativos y se sigue trabajando en el fortalecimiento de las mejoras implantadas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades detectadas por la DEVA se emitieron en un informe provisional, fechado en 13 de junio de 2016, donde se exponían todos aquellos aspectos que debían subsanarse y/o mejorarse. El Centro respondió en tiempo y forma ofreciendo una serie de acciones de mejora que se elaborarían a lo largo del curso académico 2016/2017, las cuales, hoy por hoy, ya se han realizado o se encuentran en fase de ejecución. Dichas acciones se describieron en el Plan de Mejora del Grado correspondiente al curso 2016-2017, así como en el del presente autoinforme. El Informe final para la acreditación del Grado en Traducción e Interpretación se recibió con la evaluación de satisfactorio el 17 de julio de 2016.

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	8/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responde a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

IV. Profesorado.

Análisis

Las encuestas de docencia demuestran una satisfacción general muy elevada con el profesorado.

Inicialmente, en el equipo docente podía distinguirse entre dos tipos de perfiles diferentes: las/os docentes de Lenguas con formación filológica y las/os docentes de perfil traductológico con formación especializada en Traducción e Interpretación, y un perfil que en una mayoría de casos acumulaba una dilatada experiencia profesional en estos ámbitos. Con los años, esta diferencia se ha ido desdibujando y la coordinación docente es fluida y adecuada. A las acciones institucionales de coordinación ya detalladas, cabe añadir las iniciativas propias de las/os docentes. Varios miembros del profesorado han trabajado indistintamente para áreas de idioma y para el área de Traducción e Interpretación y en una variedad de asignaturas complementarias entre sí, lo que ha facilitado la comprensión curricular de los objetivos generales de la carrera por una mayoría de profesoras/es.

En cuanto a la incorporación de nuevo profesorado, la coyuntura actual, con el RD Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que impone medidas muy restrictivas de reposición docente, han tenido un impacto indeseado en la plantilla. En estos años, desde la aplicación de la nueva tasa de reposición, se han producido varias bajas que incluyen el fallecimiento de un ayudante doctor, la jubilación de un titular y varias excedencias y suspensiones de contrato voluntarias, sobre todo, de asociados, lo que ha generado una bolsa de créditos importante que solo podían cubrirse legalmente con plazas de PSI. El nuevo sistema de contratación de PSI que implantó la UPO tiene como ventaja que aporta una mayor transparencia en la contratación de PSI, mediante bolsas de candidatas/os baremados en concurso público, pero conlleva también la enorme desventaja de que el proceso de contratación no es en absoluto ágil y, puntualmente, se han registrado retrasos de más de un mes en la reposición de docentes que, por un motivo u otro (sobre todo bajas por enfermedad y bajas maternales), no se encontraban disponibles. A estos casos se le suma la pérdida de efectivos a tiempo completo, cuyas plazas se han amortizado con la contratación de PSI.

En cuanto a la mejora de los perfiles, el equipo docente inicial, que en los primeros años de implantación de los títulos se caracterizaba por tener una edad media de en torno a los 30 años y un perfil académico no consolidado (con muchos compañeros en proceso de conclusión de sus Tesis), se va reforzando y estabilizando paulatinamente.

Debe destacarse, asimismo, la participación del profesorado, tanto en proyectos de investigación, como en proyectos de innovación

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA OLGA CRUZ MOYA	FECHA	06/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	9/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

docente. Como ya se ha mencionado, ello revierte en una mejor coordinación docente y curricular; la actualización de la cualificación del profesorado; mejoras curriculares y extracurriculares de la calidad de enseñanza; una más sólida captación de recursos económicos que revierten en la calidad; y, mejora del nivel académico e investigador de los docentes. Además, el hecho de que cada vez haya más profesoras/es que han defendido su Tesis doctoral, sin duda, revierte de forma positiva en la docencia del profesorado.

Las evidencias de la calidad del profesorado se pueden además comprobar en la lista de grupos consolidados de investigación y en sus publicaciones. Puede consultarse la memoria del curso académico 2016-2017 (última disponible) en: https://www.upo.es/exportportal/com/bin/porta/departamentos/fftr/contenidos/informacion/1523294056778_memoria_academica_departamento_de_filologia_y_traducción_2016_2017doc.pdf.

Fortalezas y logros

El Decanato de la FHUM ha establecido un procedimiento consistente en la reunión de la Decana y del Vicedecano de Gestión Académica con los responsables de las áreas con docencia en el Grado con el fin de fijar directrices previas a la elaboración del POD. Estas directrices se basan en: 1) Instar a que las asignaturas básicas sean impartidas por profesorado con vinculación permanente. 2) Instar a que, en el caso de que sea necesaria la contratación de profesorado, se cubra en POD prioritariamente la docencia de las enseñanzas básicas con profesorado ya existente en el área. 3) Instar a que los TFG sean tutelados por profesoras/es con vinculación permanente o por profesoras/es asociadas/os, evitando en lo posible la tutela por PSI. El Decanato revisa la asignación de la docencia en POD e insta al Vicerrectorado de Profesorado para que la prevista contratación del profesorado necesario comience a tramitarse antes de la finalización del curso.

Se consigue el afianzamiento de los mecanismos de coordinación mediante la consolidación de la figura de la Directora Académica y las/os coordinadoras/es dentro del Título, así como la realización de una jornada dirigida a la puesta en común de la dinámica del título, Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio04-Mejora01):


<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/jornadas-de-calidad/#iii-jornadas-de-coordinacion-calidad-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades-curso-2017-2018>

Hay continuación en la formación, participación de la plantilla de profesores en proyectos de innovación docente, a pesar de la coyuntura socioeconómica adversa, la creciente precarización y de las limitaciones presupuestarias. Ello se demuestra en el aumento agregado de acreditaciones, sexenios y evaluaciones positivas en DOCENTIA.

Se evidencia, por lo tanto, un evidente fomento continuado por parte del Decanato de la Facultad de Humanidades sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Se sigue animando al profesorado a presentarse a las distintas convocatorias. Aunque sabemos que, por el momento, los/as docentes asociadas/os no pueden participar en este tipo de convocatorias (a no ser que tengan el título de Doctor(a)), consideramos que sería interesante que en breve pudieran sumarse a dicha convocatoria.

El Plan de Formación Docente de la UPO sigue manteniendo entre sus actividades formativas con un buen número de cursos orientados a facilitar la consecución de sexenios y la mejora de la productividad científica que se ofertan anualmente, que pueden redundar en la consecución

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	10/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

de acreditaciones positivas. Se cuenta además con amplia participación en los profesores que imparten su docencia en el grado en los proyectos de innovación docente y de mejora de la metodología de la enseñanza.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Las medidas económicas de restricción del gasto y la tasa de reposición, junto con el techo de gasto y el capítulo I del presupuesto, hacen muy difícil fomentar la promoción y captación del profesorado. Es de suponer que a medida que las restricciones se vayan levantando, sobre todo si este proceso se acompaña de un cambio en el modelo de financiación de las Universidades andaluzas, se puedan ir tomando cada vez más medidas claras en ese sentido.
2. La incorporación inestable de PSI, si bien a través de las adecuadas baremaciones se ha conseguido que las/os profesionales que accedieran a través de la nueva bolsa de interinos tuvieran un perfil adecuado a las necesidades docentes, es cierto que ha provocado una inestabilidad en cuanto a que los contratos son temporales y ello genera problemas de organización (coordinación docente con los recién llegados, firma de actas y fluidez burocrática, etc.). La mejora de esta debilidad no es competencia ni del grado, ni de la Facultad.
3. Cabe destacar el bloqueo que sigue existiendo en cuanto a la promoción del personal docente, más concretamente a la creación de plazas a tiempo completo y al acceso a los concursos por la titularidad. No caben posibilidades de mejora a nivel local, pues esta situación depende de las restricciones legislativas y presupuestarias.
4. Se considera necesario la impartición de cursos sobre nuevas tecnologías destinado al profesorado del Grado para aprender el uso de las mismas y utilizarlas para la mejora de su docencia (SGIC16/17-Criterio04-Mejora02).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

INFRAESTRUCTURA

La gestión del campus de la UPO está centralizada en buena medida. Ello conlleva dos factores determinantes:

- 1) La compra de recursos materiales (por ejemplo, licencias de software) se tramita desde la Facultad a través de una unidad administrativa común para todo el campus (Unidad de centros).

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	11/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

2) No se cuenta con un edificio único para cada titulación según otros posibles modelos de gestión basados en Facultades ubicadas en edificios unidisciplinarios. De este modo, a la docencia de la titulación se le puede asignar en principio cualquier aula de informática de las disponibles en el campus (puede consultarse la disponibilidad general de aulas de informática en este enlace: <https://www1.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/aulas/aulas-informatica/descripcion/index.html>). No obstante, cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. En el caso de la titulación en Traducción e Interpretación, disponemos de los siguientes espacios:

- 3 aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado propio: TRADOS STUDIO 2011, PASSOLO, J'EDIT, GOOGLE TRANSLATOR TOOLKIT, OMEGA-T, ANTCONC, TERMINUS, WEBBUSGET, SUBTITUL@M, SUBTITLE WORKSHOP, POEDIT, AUDACITY. Con ello se configura una disponibilidad de software especializado en traducción y lingüística aplicada que actualmente, como se pudo constatar en la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación del Estado Español) de 2011, no supera ninguna otra Universidad española ni pública ni privada. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.).

- Tres aulas de informática adicionales con software no específico (Internet, paquete Office, etc.).
- Un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. Toda la información relativa a este laboratorio se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst equip/lab/>


- Un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, móviles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación. La renovación de este laboratorio se ha producido en el curso 2017-2018 (SGIC16/17-Criterio05-Mejora06). Se pueden consultar las características técnicas de este equipamiento en el siguiente documento:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/documentos/MANUAL_V1.1-11.05.pdf

- La existencia de un aula portátil (compuesta por varios ordenadores portátiles que se pueden reservar y trasladar al espacio que para ello se designe).
- El campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones.

La inversión realizada por la Universidad en estos años de implantación del Grado en Traducción e Interpretación en espacios y

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	12/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

recursos especializados adecuados para la docencia ha sido elevada.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

Es necesario mencionar que, de cara a la búsqueda de instituciones y empresas en las que el alumnado del grado simple y el doble realicen sus prácticas, tanto el Decanato como la Fundación tratan en todo momento de presentar un amplio abanico de posibilidades en el que se recojan las distintas competencias trabajadas por nuestros estudiantes en el Grado. También se realiza un importante esfuerzo de información y difusión por parte de la Facultad. La información actualizada de la misma puede consultarse en el enlace que reproducimos a continuación: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/>

De igual modo, es importante destacar que la Facultad Humanidades de la UPO ha regulado la manera por la cual se pueden realizar prácticas en empresa fuera de los convenios ya firmados por la universidad. Por una parte, se plantea la posibilidad de que sean las/os propias/os estudiantes que participen en la asignatura, quienes busquen una empresa en la que desarrollar dicha tarea, la cual firmará un convenio de colaboración con la fundación de la universidad. Se regula, asimismo, la forma en la que el alumnado en movilidad podrá llevar a cabo prácticas en una empresa extranjera durante su estancia. Esta medida es de gran interés habida cuenta las altas tasas de movilidad que caracterizan al estudiantado de la Facultad de Humanidades. También cabe destacar las reuniones informativas organizadas con el alumnado de tercero y cuarto del grado para explicar las características de las prácticas, el procedimiento de desarrollo, sus obligaciones y sus derechos.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL-

Finalmente, en cuanto a la orientación académica y profesional del estudiante, no cabe destacar grandes cambios, ya que se trata de un sistema bien consolidado y que lleva años dando resultados muy positivos. La información y orientación institucional del alumnado se lleva a cabo a través de un servicio centralizado para toda la Universidad, el Área de Estudiantes. Lo mismo ocurre con la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad. Estos servicios centralizados se coordinan con la información y orientación académica y profesional más específicamente centrada en el Grado en Traducción e Interpretación, y el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato. La limitación de recursos humanos en PAS, sobre todo en los decanatos, hace que una gestión centralizada de la mayor parte de los servicios y competencias de orientación permita optimizar recursos y de personal.

Los servicios de orientación ofrecidos al alumnado del Grado en Traducción e Interpretación y del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación son adecuados por las características del Título, ya que este abre las vías tanto para la integración en un buen número de tipos de puestos de trabajo y empresas e instituciones con las cuales la universidad está en contacto mediante el Área de estudiantes, la Fundación (responsable de la orientación laboral), la Facultad de Humanidades y el Servicio de Orientación profesional. La Facultad organiza así jornadas de orientación profesional <http://bit.ly/2KmRn2h> con mesas redondas a las que se invita a profesionales (muchos de ellos egresados), se exponen trayectorias laborales y proponen consejos a las/os alumnas/os que están a punto de incorporarse al mercado laboral.

Asimismo, existe un Servicio de Atención a la Diversidad Funcional que se coordina con el Decanato, y un Plan de Tutorización para

Código Seguro de verificación:7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 13/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

estudiantes con bajo rendimiento.

MOVILIDAD

Desde el punto de vista administrativo del desarrollo del grado, uno de los aspectos a los que se ha destinado más esfuerzo para su mejora y agilización ha sido el de la movilidad del estudiantado. La ampliación y optimización de recursos en este campo, entre dichas acciones la implantación del programa RAPMI que gestiona contratos, modificaciones y calificaciones (Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional, véase <https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/plataforma-rapmi/>), era totalmente necesaria visto el gran número de estudiantes que participan en programas de movilidad. La mayoría del alumnado que parte en movilidad participa en el Programa Erasmus, pero también cabe destacar la existencia y frecuencia de uso de otros programas europeos como el Erasmus Prácticas, como otras convocatorias como el Séneca/SICUE, PIMA, Atlánticus-Bancaja, etc.).

Además de las reuniones orientativas que se organizan con todas/os las/os alumnas/os y la asignación de tutores/as docentes/as para la elaboración y modificación del acuerdo académico (todo ello gestionado mediante la plataforma RAPMI) con el acuerdo y visto bueno del tutor/a de la UPO y el tutor/a de la universidad de acogida, cabe destacar también el importante apoyo e información que desde la página web se ofrece para orientar al alumnado: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/movilidad-de-estudiantes/>

Fortalezas y logros

Actualmente, la UPO cuenta con un número elevado de licencias especializadas que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, a día de hoy, todas las clases de Traducción especializada, Traducción audiovisual, Traducción inversa, Documentación aplicada a la traducción, Terminología e Informática aplicada a la traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas.

La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles.

La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular.

El Vicedecano de Gestión Académica, desde el mes de septiembre de 2016, solicitó al Área de Traducción e Interpretación del Departamento de Filología y Traducción un informe de las necesidades de aulas de informática precisas para la docencia de las asignaturas que requieren esos espacios específicos. Este procedimiento se ha seguido para conseguir información actualizada de las necesidades concretas de cada curso académico en lo que respecta al aula de informática y a sus necesidades específicas de software. Se ha contado además con el uso

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>


Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 14/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

<p>normalizado del Laboratorio de Idiomas</p> <p>Se proporciona atención especial a los estudiantes con Diversidad Funcional y/o bajo rendimiento académico.</p>	<p>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</p> <p>Cabe destacar que las debilidades detectadas en las aulas en años anteriores (deterioro de cortinas, problemas de aislamiento, etc.) se han ido solucionando gracias a la actuación desarrollada por el decanato de la Facultad de Humanidades en aras a su mantenimiento preventivo. De esta manera se ha eliminado pérdida de tiempo y calidad en la docencia, ya que aunque cuestiones aparentemente menores como la imposibilidad de aislar completamente la sala, evitar la entrada de luz, el desgaste del brillo en cañones o fallos en la megafonía, dificultaban el buen desarrollo de las clases. Con todo, se espera que durante el curso 2017-2018, se realicen algunas mejoras, siendo la de reparación de los proyectores una de las de mayor urgencia (SGIC16/17-Criterio05-Mejora07).</p> <p>Asimismo, el fuerte input de asignaturas actuales con base informática en el currículo sí hace que el uso de las tres aulas específicas tenga un impacto en el diseño de los horarios, pues es un factor que determina la configuración final. En concreto, en los horarios de 3.º son varias las asignaturas que requieren ordenadores (Informática Aplicada II, Terminología, Traducción Especializada B I, Traducción Especializada CI, Traducción de Software y Páginas Web y algunas sesiones de inglés BVI), junto con otras asignaturas de 4.º (Traducción inversa, traducción especializada II, optativas) y ello requiere una "ingeniería" de horarios bastante compleja. Sucede lo mismo en 4.º con la disposición del laboratorio de Interpretación. Este inconveniente no ha obstaculizado el desarrollo normal de la docencia, si bien puede introducir algún efecto aparentemente "poco lógico" en el producto final de los horarios (alguna hora suelta sin docencia entre dos clases, por ejemplo). Esto puede en ocasiones provocar pequeñas dificultades en el desarrollo idóneo de las asignaturas.</p> <p>En algunos casos, la ratio entre el número de estudiantes y el número de puestos informáticos es elevada. Se ha solicitado con frecuencia la instalación de nuevas aulas de mayor capacidad pero la actual situación presupuestaria no permite este tipo de inversión. Alternativamente, para las clases que no requieren software específico (solo procesador de texto y conexión a Internet), se ha propuesto la instalación de regletas permanentes en un aula convencional, con el fin de que las/os alumnas/os, de mano del aula portátil o sus propios ordenadores portátiles, puedan hacer uso de espacios "convencionales" con mayor holgura y comodidad, pero sin renunciar a las dinámicas propias de la disciplina: ordenadores, conexión a Internet para las tareas de documentación digital, etc. Esta medida está aún pendiente de concreción por parte de la gestión del campus. En la situación actual, todas las clases de EB de los grupos de inglés (con unos 60 alumnas/os en lista, que, una vez descontados los Erasmus, suelen ser entre 40 y 50 estudiantes, solo tienen aforo suficiente tres de las aulas disponibles, una con software específico y dos con software general. Aún así, no sin enorme esfuerzo por parte del Vicedecanato de Gestión Académica y la Unidad administrativa de Centros, se ha conseguido programar toda la docencia en las aulas adecuadas. La posibilidad de mejora vendría dada por la disposición de un aula de informática de unos 30 puestos en exclusiva para la Facultad o la habilitación de aulas convencionales con regletas de enchufes suficientes para todo el alumnado (y el acceso a préstamo de portátiles del CIC para aquellas/os estudiantes que no dispongan de portátil propio).</p> <p>En algunas ocasiones las asignaturas Lengua BI y BII de inglés se encuentran con dificultades para acceder a aulas lo suficientemente grandes para que den cabida a todos los estudiantes para los exámenes (son las asignaturas más numerosas). Esto lleva a que deban usarse un número muy elevado de aulas para poder realizar los exámenes (este problema ya se ha planteado en la reunión de la comisión de calidad y se están</p>
--	---

<p>Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	<p>ROSARIO MORENO SOLDEVILA OLGA CRUZ MOYA</p>		FECHA	06/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	15/40
 <p>7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==</p>				

analizando soluciones).

La dotación de apoyos administrativos al Decanato podría mejorarse, pero la actual coyuntura económica impide el crecimiento de la plantilla, por lo que se han optado por medidas de colaboración entre unidades y Facultad, al igual que mejoras puntuales de los procesos donde se detectaban más retrasos, que permitan optimizar recursos.

A medio plazo, se espera que el plan integral de reordenación del campus permita mejorar la accesibilidad y seguridad de todo el espacio universitario.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responde a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.


VI. Indicadores y resultados

Análisis

Desde el Área de Calidad de la UPO, se coordinan los SGIC de los centros, que articulan diversos procedimientos para analizar la satisfacción, las necesidades y expectativas de los tres principales grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Los resultados se estudian con el fin de mejorar los servicios prestados. El Centro cuenta con un enlace directo a las encuestas en su sitio web (<https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>). Además, desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se envían correos semestrales recordatorios a los diversos colectivos para animar a la participación. También, desde el Área de Calidad con el apoyo y la ayuda de la Delegada del Rector por la Calidad se han desarrollado acciones para incentivar la participación del alumnado. Gracias a los esfuerzos realizados por los diferentes órganos, se ha contado con una óptima tasa de participación por lo que, un año más, la Facultad ha seguido poniendo en marcha un programa de reserva de aulas de informática al final del primer y segundo cuatrimestre para la ejecución voluntaria de las encuestas.

Existe, no obstante, satisfacción con el Programa Formativo que ofrece la UPO para orientar al profesorado hacia la mejora de su actividad docente y, la consecución del DOCENTIA y de los sexenios.

Observando los resultados obtenidos en los indicadores se observa que los datos disgregados en el Grado en Traducción e Interpretación (GTEI) y el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, no permiten determinar con exactitud la tasa de participación, si bien ha aumentado en los últimos años. El grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas es un indicador introducido en 2014 que, en los dos últimos años, se ha mantenido en un nivel elevado con una participación satisfactoria, si bien la tasa de satisfacción entre las/los empleadoras/es (PA09-IN02) ha disminuido levemente. La tendencia de estabilidad se ha mantenido en el número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas (PC09-IN03), ha descendido ligeramente en el Grado en Traducción e Interpretación y ha aumentado en el Doble Grado con Humanidades. El número de plazas para prácticas por estudiantes

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA OLGA CRUZ MOYA		FECHA	06/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	16/40
 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

matriculadas/os (PC09-IN04), ha aumentado en el curso 2017-8 en 1,77 para el grado simple y 2,09 para el doble.


En lo que respecta a la tasa de graduación (PC12-IN04), el Grado en Traducción e Interpretación ha descendido levemente, situándose en un 58,65 %. Aún así, y en lo que respecta a dicho indicador, es importante señalar que algunos datos relacionados con esta tasa se explican dado el porcentaje de alumnos que, habiendo terminado todas o prácticamente todas las asignaturas de la titulación, reservan voluntariamente el cierre de expediente para más adelante. El objetivo es la realización de prácticas laborales antes de la finalización de sus estudios, ya sea nacionales a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, o a través del programa Erasmus Prácticas, en el que participamos con un número elevado de plazas ofertadas. Este fenómeno requiere un mayor grado de observación y análisis en el futuro.

En relación a las tasas de rendimiento (número total de créditos superados entre el número total de créditos matriculados), puede advertirse el ascenso en los porcentajes, que se consolidan las tres líneas de Grado en Traducción e Interpretación (Inglés, Alemán y Francés), a pesar de que una gran parte de estudiantes cursan un año académico en el extranjero. En el caso de establecer la comparativa con la tasa de rendimiento de los Grados de la UPO, se observa que la tasa de este Grado se halla por encima de la media global de los Grados de la UPO, tal y como se desprende del autoinforme Global de Renovación de la Acreditación disponible en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultades/humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-ingles/galleries/Documents-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-VERIFICA-TITULO/informe-deva/1469186706086_informe_final_para_la_renovacionx769xn_del_grado_en_tei_emitido_por_la_deva.pdf

En cuanto a la tasa de éxito (número de créditos superados entre el número de créditos presentados a examen) (PC12-IN05), las tres líneas muestran una consolidación que se sitúa en el 90 % de media. Por último, la tasa de abandono (PC12-IN02) aumenta en el curso 2017-18 levemente, si bien la previsión de resultados del Informe Verifica aventuraba una tasa de abandono de un 30 %. Teniendo en cuenta, además, la coyuntura económica de los últimos años, parece guardar cierta relación el aumento de esta tasa de abandono con respecto al año anterior con los problemas económicos que se han presentado en muchas familias. Con el objetivo, además, de intentar paliar también esta tasa de abandono, la Facultad ha puesto en marcha cada vez horarios más flexibles, calendario de exámenes, turnos alternativos de mañana y tarde para poder compatibilizar horario laboral y de estudios, propuesta de mejora de la normativa de la UPO, etc.

En lo concerniente a la inserción laboral, la oferta educativa del Grado de Traducción e Interpretación proporciona a las/os estudiantes competencias encaminadas a favorecer la empleabilidad (adaptarse a entornos de trabajo internacionales, mediar entre personas de distintas lenguas y culturas, gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad; iniciarse en las técnicas de interpretación bilateral, de enlace y de conferencias; conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de traducción, etc.). Estas se observan con mayor claridad en los Trabajos Fin de Grado y en las Prácticas en empresa.

En este contexto, cabe señalar que se dispone aún de escasos datos estadísticos fiables sobre la inserción laboral del colectivo de egresados. El Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo de la UPO ha elaborado un informe de la inserción laboral de sus egresados con los datos facilitados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, perteneciente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Estos datos provienen del SAE, en concreto, de la base de datos Argos, que solo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía. Se excluyen los datos de inserción en otras CC. AA. y, especialmente, en el extranjero, donde los datos preliminares indican que hay muchos egresados trabajando, por lo que los datos vertidos por el Observatorio Argos parecen contradecir numerosas evidencias e indicios que se han podido recabar, por ejemplo, en el Portal de Egresados en Traducción e Interpretación (que cuenta actualmente en Facebook con más de 900 miembros). Las primeras impresiones apuntan, como venimos señalando, a que la

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA OLGA CRUZ MOYA		FECHA
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA
			06/02/2020
			17/40
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==			

<p>empleabilidad de nuestros estudios es elevada y vinculada a la movilidad, con una variedad muy amplia de nichos de empleo posibles.</p> <p>En lo que atañe a los perfiles de ingreso y captación de estudiantes, los indicadores indican un leve descenso en lo que respecta al porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción (PC04-IN01), que en el año 2017/18 se sitúa en 68,10 % para el Grado en Humanidades y 87,50 % para el Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. La relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas (PC04-IN03), repunta y el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60 % de la puntuación máxima según modalidad de acceso (PC04-IN04), sube levemente en 98,37 % para el grado simple y en un óptimo 100 % para el doble. También es reseñable el elevado nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas que se mantiene en un 4,07 (PC04-IN06). De los datos que se recogen por título en el indicador PC04-IN07 (relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso) también se desprende la tendencia a la estabilidad de los títulos, aunque con un aumento considerable con respecto al curso académico 2015-2016.</p>	<p>Fortalezas y logros</p> <p>Los principales indicadores siguen arrojando ya con estabilidad datos positivos.</p> <p>Cabe destacar, especialmente, las siguientes mejoras en estos últimos años</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejora en la captación de alumnado: participación de la Decana en las Jornadas de puertas abiertas organizadas por la UPO. Presentación del Grado en Traducción e Interpretación, y el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, en más de una docena de centros de secundaria de Sevilla y provincia. Mejoras introducidas para incrementar la tasa de éxito: se han implantado sistemas rotatorios de horarios que permitan compatibilizar jornada laboral y de estudio. Se ha producido un gran avance respecto a la orientación de las/os estudiantes de cara a la realización de las Prácticas de empresa y los Trabajos de fin de Grado (TFG). <p>Desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación, el 14 de febrero de 2016, se advirtió a la Fundación Universidad Pablo de Olavide, con copia adjunta al Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente y Empleo, de la inexactitud de los informes elaborados a partir del Observatorio Argos, ofreciéndoles distintas alternativas de mejora para su elaboración. Hoy por hoy, ninguna de ellas ha sido considerada por parte de los destinatarios de dicha demanda</p>
<p>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</p> <ol style="list-style-type: none"> Empleabilidad: Carencia de datos estadísticos fiables para conocerla realidad laboral de las/os egresadas/os. Se prevé seguir promocionando el vínculo entre el centro y los egresados a través del Portal de Egresados en Facebook. Tasa de abandono: Las causas de abandono siguen siendo en su mayor parte desconocidas. Para abordar el problema, se propone trabajar más de cerca con el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la UPO sobre un sistema que permita obtener información detallada sobre las causas de abandono de estudiantes de Traducción e Interpretación. 	

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA
			18/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

3. Prácticas en empresa: Se seguirá trabajando con diferentes instituciones, para buscar nichos de empleo nuevos: comercio exterior e internacionalización empresarial, marketing internacional y transcreación, postedición de traducción automática, gestión de contenidos multilingües, etc. que puedan potenciar la empleabilidad tanto en el ámbito local como en el externo.
4. Satisfacción de los grupos de interés: Dado el bajo índice de participación de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, se continuará con el envío de correos recordatorios con un enlace a las encuestas

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responde a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)										
Código	Descripción del indicador	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Análisis de IRS*		
Acceso, admisión y matriculación										
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	GTEI	210	210	210	180	180	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se		
		XHYT				30	30			
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	GTEI	96.67%	98.57%	100.95%	98%	102.77%			

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	19/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

PC03-IN03: En el año 2017-8 el tiempo de resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios vuelve a mantener el número de los cursos 2014/15 y 2015/16. Sin embargo, en relación al tiempo de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos, ha disminuido si se tiene en cuenta la progresión de los valores en años anteriores: en el curso académico 2013-14 fueron 32 días, en el curso académico 2014-15, 48 días, de forma excepcional se llegó a los 14 días en el curso 2015-16, siendo el valor del curso 2016-17 muy adecuado en la progresión general, con lo cual se seguirá trabajando en la misma línea.


Por otra parte, en cuanto al tiempo de resolución de solicitudes de transferencia y movilidad correspondiente al Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, los plazos facilitados por el ARIC no se corresponden con la realidad, dado que, en ellos, se ha contado los días del mes de agosto, que son inhábiles, así como otras irregularidades, como la ausencia de algún tutor por estancia de investigación, que han afectado al indicador. De igual modo, ha de apuntarse que no procede indicar ningún valor para el Doble Grado, dado que las plazas solicitadas, en realidad, pertenecen a los grados simples de Humanidades y Traducción e Interpretación. De hecho, se ha constatado en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) que se ha producido una incidencia similar en el grado simple de Traducción e Interpretación.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

		GTEI	75.37%	66.66%	70.28%	76.67%	70.05%	68,10%	
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	XHYT					96.66%	87,50%	
PC04-IN02	Variación del número de matriculas de nuevo ingreso.	GTEI	10.34%	1.93%	2.35%	0.00%	-2.25%	4.32%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC04.
		XHYT					0.00%	9.38%	Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	GTEI	1657	1.73	1.72	1.55	1.51	1.86	
		XHYT					2.06	2,2	
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o	GTEI	94.29%	101.44%	99.05%	98.57%	98.30%	98.37%	

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	21/40




7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	XHYT	100.00%	96.66%										
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	22.00% (H) 78.00% (M)	18% (H) 82% (M)	18% (H) 82% (M)	18% (H) 82% (M)	18% (H) 82% (M)	20% (H) 80% (M)	3.78	3.83	4.12	4,07		
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	3.89	3.78	3.83	4.12	4,07							
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GTEI	1095/120	1148/120	1066/120	951/120	1408/180	1625/180					
		GTEF	336/40	381/40	405/40	327/40							
		GTEA	201/20	264/20	225/20	180/20							
PC04-IN08	Número de egresados por curso académico	XHYT	261/30	270/30	260/30	248/30	293/30	276/30	116	136	176	124	130
NO PROCEDE													
Valoración de los indicadores													
<p>PC04-IN01: El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción se mantiene en niveles similares, el pequeño descenso del curso académico 2016-2017 explicado por la disociación de los datos correspondientes al grado simple y al grado doble, acusa un leve descenso. Desde la implantación de este doble grado el porcentaje de estudiantes en primera opción ha sido notablemente elevado, situación que resulta lógica, si tenemos en cuenta las salidas laborales que esta titulación proporciona. Por otra parte, este doble grado permite la total adquisición de todas las competencias propias de dos titulaciones en un período muy inferior al que sería necesario si estos grados se cursaran de forma separada. Todas estas ventajas podrían explicar esta diferencia en el valor obtenido en este indicador en las dos carreras y pone de manifiesto que hay que centrar los esfuerzos en los puntos más favorables y beneficiosos del Grado en Traducción e Interpretación</p>													
Orientación a los estudiantes													
PC05	Orientación al estudiante (Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)												En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	22/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

procedimiento PC05. Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.									
En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC010. Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.	SD								
En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 22 correos electrónicos: • Quejas por no haberse contratado a tiempo los profesores sustitutos y no se haya podido empezar con	SD								
PC10	Gestión y revisión de la orientación profesional (Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)								
PC06	Planificación y desarrollo de enseñanzas (Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)								

<p>normalidad la docencia de la asignatura. [Mensajes: 6. Doble Grado (2) / Grado en TEI (4)]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descontento por la asignación de tutores para la realización de TFG [Mensajes: 3. Doble Grado (1) / Grado en TEI (2)] • Quejas en torno a los horarios debido a cambios, inflexibilidad y solapamientos [Mensajes: 12. Grado en TEI (12)] • Un estudiante pide ayuda para acceder al Aula Virtual de una asignatura [Mensajes: 1. Grado en TEI (1)] <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.</p>									<p>Evaluación del aprendizaje</p>
<p>En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la</p>	<p>43</p>				<p>SD</p>	<p>Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS</p>	<p>PC07-IN01</p>		

<p>Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ROSARIO MORENO SOLDEVILA OLGA CRUZ MOYA</p>		<p>FECHA</p>	<p>06/02/2020</p>
<p>ID. FIRMA</p>	<p>firma.upo.es</p>	<p>7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==</p>	<p>PÁGINA</p>	<p>24/40</p>
<p style="text-align: center;">  7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw== </p>				

PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	SD								27,91%	FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC07.
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	SD								41,37%	
Valoración de los indicadores											
En el presente indicador se ha constatado una subida en el porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS (PC07-IN03), que, no obstante, se corresponde también, salvando los dos años de implantación del sistema, con un aumento del número de IRS (PC07-IN01). Aunque pudiera parecer negativo, este dato ha de interpretarse teniendo en cuenta que en estos años se ha dado una mayor visibilidad de esta herramienta gracias a la difusión realizada en las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades y la actuación de las/os coordinadoras/es.											
Movilidad											
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	GTEI	16.57%	21.15%	17.27%	14.04%	20.44%	16.68%			En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC08.
		XHYT						1.89%	23.87%		
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	GTEI	23.23%	22.71%	20.25%	21.97%	26.78%	19.26%			
		XHYT						29.42%			
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GTEI	0.9	1.25	0.92	0.96	0.92	0.84			
		XHYT						0.005		0.13	

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	25/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3.54 (22.06%)	3.29 (17.53%)	3.32 (22.26%)	3.48 (22.62%)	3.56 (24.86%)	3.66 (18.56%)
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0.85%	0.36%	0.45%	0.64%	0.79%	
						0.00%	
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0.14%	0.12%	0.22%	0.32%	0.26%	
						0.00%	
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0.93	0.46	0.6	1.2	0.52	
						0.00%	

Valoración de los indicadores

PC08-IN01: En lo que respecta al Grado, el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional experimenta un repunte en 2016/2017, después de haber descendido en los años previos hasta el 14,04 %, seguramente, debido a la reducción de las cuantías económicas de ayuda a la movilidad y a la situación económica global. Este porcentaje se sitúa de nuevo por encima del 20 % en 2016/2017, coincidiendo con el inicio de una recuperación económica internacional. Respecto al Doble Grado, el porcentaje no llega al 2 %, con la única referencia del curso 2016/2017, lo cual nos hace pensar que ha habido un error en los datos facilitados por el ARIC al haber tomado como referencia el Grado en Humanidades. Vinculado con este indicador, el PC08-IN03 muestra que la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional se mantiene en el rango de los dos años anteriores, en el caso del Grado. En cuanto al Doble Grado, solo puede valorarse el dato de 2016/2017, en consonancia con el bajo porcentaje que arroja el PC08-IN01. Cabe destacar que el porcentaje de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional (PC08-IN04) vuelve a alcanzar en 2016/2017 la máxima puntuación de 3,56 (7,12 sobre 10) ya conseguida en 2010/11. Este repunte coincide también con la máxima participación en las encuestas, que casi alcanza el 25 %. No son correctos, sin embargo, los datos otorgados al Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación en los indicadores (PC08-IN05, PC08-IN06 y PC08-IN07), ya que la movilidad, tanto en el alumnado entrante

Código Seguro de verificación:7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	26/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

como saliente, es una de las características más reseñables de la Titulación.

La misma tendencia alista en el porcentaje de alumnado de salida para programas de movilidad internacional se observa también en los programas de movilidad nacional (IN05) y en el porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional, para lo cual podrían esgrimirse los mismos argumentos de recuperación económica global.

Prácticas										
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	GTEI	3.28 (100.%)	3.24 (66.33%)	3.11 (47.06%)	3.45 (58.78%)	3.40 (16.13%)	3.07 80,90%		
		XHYT					3.42 (56.11%)	3.29 50,00%		
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	GTEI	3.41	3.53	3.53	3.57	3.78	3.51		
		XHYT					3.67 (50.98%)	3.43 50,00%		
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	GTEI	43	54	87	86	68	51		En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC09.
		XHYT					8	13		
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	GTEI	0.39	1.93	1.43	1.29	1.66	1.77		
		XHYT					1.18	2.09		
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	GTEI	SD	SD	3.43 (45.38%)	3.42 (56.76%)	3.20 (17.20%)	3.09 82,02%		
		XHYT					3.34 (57.00%)	3.17 50,00%		
Valoración de los indicadores										
PC09-IN01: Satisfacción de estudiantes con las prácticas. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas se ha mantenido al mismo nivel que el año anterior. Se observa, además, un nivel de satisfacción elevado también en el Doble Grado.										
PC09-IN02: Satisfacción de empleadores con las prácticas. El nivel de satisfacción de los empleadores con las prácticas se ha mantenido en										

un nivel alto en los últimos cuatro años. Este alto nivel se detecta también en el Doble Grado. PC09-IN03: Número de empresas e instituciones con convenios. Se ha detectado un descenso notable en el número de empresas e instituciones con convenios con la Universidad para el desarrollo de prácticas que se debe, principalmente, a una labor de depuración de las empresas que teníamos en la bolsa de prácticas con el objetivo de que nuestros estudiantes puedan realizar prácticas lo más adecuadas posibles a los contenidos impartidos en nuestra titulación. Se observa un número muy bajo de empresas con convenios en el marco del Doble Grado, dato que se deberá revisar con posterioridad puesto que no existe una bolsa específica vinculada con el Doble Grado. La ratio de plazas de prácticas por alumnas/os matriculadas/os (PC09-IN04) ha aumentado. Dicha ratio es un poco menor en el caso del Doble Grado. En el caso del grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos (PC09-IN05), el nivel de satisfacción se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel en los últimos años, siendo dicho nivel prácticamente idéntico en el Doble Grado.

Inserción Laboral		NO PROCEDE					En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC11		
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	GTEI		32.10%		40.14%		35,88%	
		XHYT				33.33%		36,00%	


Valoración de los indicadores

La última tasa de inserción laboral con la que contamos pertenece al curso académico 2014/2015 y, una vez más, no resulta coherente con los sondeos que se han venido realizando a través del Portal de Egresados de la Facultad en la red social Facebook. Como se ha indicado anteriormente, estos datos provienen del Servicio Andaluz de Empleo, en concreto, de la base de datos del programa Argos, que sólo recoge las altas de cofinanciación de personas afincadas en Andalucía. Es decir, este dato de inserción sólo refleja la inserción andaluza de nuestros egresados, pero no recoge los datos de inserción en otras CC. AA. ni, obviamente, en el extranjero, donde nuestros datos preliminares indican que hay un buen número de egresados trabajando. Los índices de inserción en otros centros de nuestro entorno, siempre sondeados de manera específica, rondan o superan el 85 % y nuestras primeras impresiones a raíz de la información cualitativa recogida de nuestra red de egresados apuntan en la misma dirección. Ello nos lleva a concluir que es imprescindible una acción coordinada, válida y representativa, en forma de sondeo, en la que podamos recoger los datos cualitativos completos de inserción. Ello no sólo nos llevaría a ver el porcentaje de alumnas/os ocupadas/os dentro y fuera de Andalucía, sino también en qué sectores se emplean, niveles salariales, una primera, como ya se ha indicado, a través del portal de egresadas/os que la Facultad tiene en Facebook y, otra, valiéndose de los correos electrónicos que se encuentran en el Área de Gestión de Grados. En la agencia de calidad de Cataluña (AQU), por ejemplo, hacen sus propios estudios de este modo, entrando en contacto con el estudiantado a partir de los datos administrativos de las universidades. Dejamos los enlaces correspondientes a algunos informes estadísticos:

http://www.agu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2011/informes_titulacio/humanitats/LI_Traduccio_i_Interpretacio_Angles.pdf
http://www.agu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2011/informes_titulacio/humanitats/LI_Humanitats.pdf

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	28/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

A partir de estos ítems, se podría elaborar un cuestionario propio del Centro para después difundirlo entre el alumnado egresado.

En resumen, al ser el dato de inserción disponible solo local (Andalucía) y, dado que nuestros egresados tienden significativamente a la movilidad internacional con el fin de buscar sus primeras experiencias profesionales, máxime teniendo en cuenta la situación económica que ha caracterizado a nuestro país en los últimos años, consideramos que este indicador no es objetivo actualmente. Por ello, un año más planteamos de nuevo la puesta en marcha de un análisis completo y cualitativo que describa detalladamente este dato, teniendo en cuenta la información que continuamente se va volcando en el Portal de Egresados, como el fomento de encuentros de Egresados en la Facultad de Humanidades. Desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación, el 14 de febrero de 2016, se advirtió a la Fundación Universidad Pablo de Olavide, con copia adjunta al Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente y Empleo, de la inexactitud de los informes elaborados a partir del Observatorio Argos, ofreciéndoles distintas alternativas de mejora para su elaboración. Si a lo largo del presente curso académico no se atiende a dicha reclamación, se plantearán acciones de mejora para ponerlas en práctica desde el Centro durante el próximo curso académico.

Resultados Académicos

		GTEI	87.34%	88.66%	82.88%	91.26%	88.62%	91.13%
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GTEF	88.87%	83.26%	81.05%	85.91%	85.98%	89.03%
		GTEA	72.72%	69.88%	75.03%	88.20%	82.72%	87.17%
		XHYT				94.64%	95.36%	93.15%
PC12-IN02	Tasa de abandono	GTEI	12.02%	9.84%	4.93%	9.71%	6.67%	8.10%
		XHYT				10%	0.00%	13.79%
		GTEI	98.75%	94.78%	94.27%	91.12%	%	95.10%
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	XHYT				98.51%	96.45%	96.56%

En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC12.

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	29/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

PC12-IN04	Tasa de graduación	GTEI	NO PROCEDE	57.40%	39.57%	64.52%	66.67%	58.85%
		XHYT				48%	84.62%	84.00%
		GTEI	93.78%	93.84%	94.64%	95.96%	95.33%	95.84%
		GTEA	89.27%	87.81%	93.28%	95.82%	97.19%	93.35%
		GTEF	94.64%	91.77%	90.29%	91.95%	91.05%	93.14%
		XHYT				98.34%	99.24%	97.80%

Valoración de los indicadores

Nota: a partir del curso 2015/16 se desagrega la información de las tasas de éxito y rendimiento según el plan de estudios (inglés, francés o alemán). El grado simple de inglés incluye el Doble grado.

PC12-IN01: Tasa de rendimiento (número total de créditos superados entre el número total de créditos matriculados). La tasa de rendimiento medio de los tres grados en 2016/2017 ha descendido en más de un 3 % con respecto a la del curso 2015/16, debido principalmente a la bajada en la tasa de rendimiento del grado de francés. No obstante, con un 85 % de media, sigue siendo superior a la de los cursos anteriores.


PC12-IN02: Tasa de abandono. La tasa de abandono se mantiene en un nivel muy bajo (aprox. 7 %).

PC12-IN03: Tasa de eficiencia (número de créditos que deberían haber sido matriculados por una cohorte de graduación entre el número de créditos efectivamente matriculados por esa cohorte de graduación). La tasa de eficiencia se mantiene en unos niveles muy elevados (aprox. 93 %).

PC12-IN05: Tasa de éxito (número de créditos superados entre el número de créditos presentados a examen). Este indicador también ofrece unos niveles muy elevados en los tres grados (aprox. 94 % de media), aunque de nuevo recoge un valor notablemente inferior para el grado de francés.

Estos altos porcentajes contrastan con el valor ofrecido por el indicador PC12-IN04: más del 90 % de nuestro estudiantado se matricula de los créditos que le corresponde y más del 85 % los supera; y, sin embargo, sólo el 66,67 % se gradúa en su curso correspondiente, lo cual nos lleva a pensar que los datos facilitados por el Área de Calidad no son los correctos, dado que no se explica cómo, si ha bajado el número de graduados/los, se ha producido un aumento en la tasa de graduación.

Tal y como se comentó en el autoinforme correspondiente al año 2013-2014, seguimos detectando un fenómeno de gran relevancia para este indicador. Nos referimos al hecho de que hemos constatado que existe un porcentaje de alumnas/os que, habiendo terminado todas o prácticamente todas las asignaturas de la titulación, reservan voluntariamente el cierre de expediente para más adelante con el fin de poder realizar prácticas laborales antes de la finalización de sus estudios, ya sean nacionales a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	30/40
 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

UPO, o a través del programa Erasmus Prácticas, en el que participamos con un número elevado de plazas ofertadas.

Tramitación de títulos							
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	260 días	SD	SD	
						En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA02.	
Valoración de los indicadores							
No disponemos de datos relativos a este indicador para el curso 2016/2017. Su valoración no es viable.							
Personal							
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	56,00%	57%	47,00%	44,00%	48,00%	
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	33,00%	39%	48,00%	50,00%	46,00%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	16%	13%	9,00%	12,00%	11,00%	
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	81%	83%	86,00%	82,00%	83,00%	
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	68%	58%	58,00%	57,00%	63,00%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	GTEI	3,00 (9.18%)	3,71 (16.19%)	3,47 (73.45%)	3,64 (36.22%)	3,70 (86.46%)
		XHYT				3,46 (43.22%)	3,62 (75.00%)
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	1,67 (2.51%)	2,71 (3.35%)	2,79 (26.22%)	3,67 (28.40%)	3,55 (40.63%)	

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 31/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	23,47%	21.15%	33.69%	27.12%	27.02%	16,66%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA05.
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	23,47%	21.15%	33.69%	27.12%	27.02%	16,66%	
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0,00%	
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	18,37%	16.34%	27.17%	22.03%	23.42%	13,88%	

Valoración de los indicadores

Los autoinformes de los últimos años han venido reflejando una tendencia preocupante en estos indicadores de cara a la estabilización del profesorado que imparte su docencia en los Grados en Traducción. Esto lo constatan los datos correspondientes a indicadores como PA03-IN01 (profesoras/es a tiempo completo), que experimenta una bajada de tres puntos porcentuales, o PA03-IN02 (profesores a tiempo parcial), que asciende dos puntos. Por su parte, también experimentan un retroceso de uno y cuatro puntos los indicadores PA03-IN05 (profesoras/es doctoras/es) y PA03-IN04 (profesoras/es contratadas/os), respectivamente. Evidentemente, esta evolución puede repercutir negativamente en la calidad de la docencia y hacer que aumente la precariedad de la enseñanza en los Grados. En efecto, aún se siguen notando las secuelas de las limitaciones legislativas impuestas hacia la promoción y la contratación en la Administración. El único dato que evoluciona positivamente en este apartado es de profesores funcionarios (PA03-IN03), que experimenta una subida de tres puntos. De todos modos, una vez más, la suma de los porcentajes de todo el profesorado, se sitúa en un 144 %, lo cual nos lleva a dudar de la fiabilidad de los datos facilitados por el Área de Calidad.

PA04-IN01: técnicamente, se ha producido un ligero aumento del nivel de satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación. No obstante, la representatividad de la muestra se ha visto reducida a la mitad (se ha pasado de un 73,45 % de respuestas a un 36,22 %).

Los autoinformes de los últimos años han venido reflejando una tendencia preocupante en estos indicadores de cara a la estabilización del profesorado que imparte su docencia en los Grados en Traducción. Esto lo constatan los datos correspondientes a indicadores como PA03-IN01 (profesoras/es a tiempo completo), que experimenta una bajada de tres puntos porcentuales —cabe apuntar, además, que el dato referente al curso 2011-2012 no es de 97,50 % sino de 67,50 %—, o PA03-IN02 (profesoras/es a tiempo parcial), que asciende dos puntos. Por su parte, también experimentan un retroceso de uno y cuatro puntos los indicadores PA03-IN05 (profesores doctores) y PA03-IN04 (profesoras/es contratados), respectivamente. Evidentemente, esta evolución puede repercutir negativamente en la calidad de la docencia y hacer que aumente la precariedad de la enseñanza en los Grados. En efecto, aún se siguen notando las secuelas de las limitaciones legislativas impuestas hacia la promoción y la contratación en la Administración. El único dato que evoluciona positivamente en este apartado es de profesoras/es funcionarias/os (PA03-IN03), que experimenta una subida de tres puntos, sin embargo, este dato se antoja todavía muy mejorable, puesto que la subida apenas es perceptible.

En el PA04-IN02, de forma diametralmente opuesta, el grado de satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación ha aumentado en casi un punto, con una representatividad incluso mayor que el curso anterior.

PA05-IN01 a PA05-IN04: El porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA se mantiene constante con respecto al curso anterior (aprox. 27 %) y, un año más, el 100 % recibe una evaluación positiva. Además, se registra un ligero aumento del porcentaje de profesores con excelencia docente. Cabe recordar que las/os profesoras/es que ya disponen de este reconocimiento académico no se han de presentar hasta transcurridos cinco años desde su concesión.

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	32/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

Tal y como se constató en los anteriores autoinformes, en estos indicadores sigue teniendo especial repercusión negativa la actual situación laboral del personal de la administración pública derivada del RD que limita la promoción y la contratación en la Administración. En el caso de la titulación, se han ido produciendo una serie de bajas que, con la actual legislación vigente, solo se han podido cubrir con PSI. De ahí la reducción en los indicadores PA05-IN01 y PA05-IN02 (DOCENTIA), PA05-IN04 (excelencia docente), PA03-IN05 (profesoras/es doctoras/es), que se ve distorsionada con la incorporación de nuevo profesorado interino cuyo perfil está aún en fase incipiente de desarrollo académico (aumento del indicador PA03-IN02, aumento del porcentaje de profesoras/es a tiempo parcial). Por esta misma razón, los indicadores PA03-IN01 (profesoras/es a tiempo completo), PA03-IN03 (profesoras/es funcionarias/os) y PA03-IN05 (profesoras/es doctoras/es) han sufrido un descenso considerable en el último año, ya que esta imposibilidad de promoción interna con la consiguiente inseguridad laboral, por ejemplo, ha propiciado que un gran número de docentes hayan abandonado el mundo académico. Asimismo, esperamos que, estructuralmente, en el futuro próximo esta situación tenga una solución definitiva y que la progresión y el acceso del profesorado sean menos problemáticos.


El aumento del número de PSI provoca también una distorsión en el análisis de los parámetros PA05-IN02, PA05-IN03 y PA05-IN04, puesto que la posibilidad de ser evaluado por DOCENTIA se restringe a profesoras/es a tiempo completo. Según las bases de DOCENTIA, también cabe la posibilidad de que los asociados a tiempo parcial se presenten a la evaluación, pero, para poder solicitar dicho mérito docente, deben tener el título de Doctor, siendo éste un perfil minoritario en nuestro Título.

En esta línea, cabe volver a señalar los problemas derivados del sistema de contratación de PSI implantado por la UPO, que en varias ocasiones han conllevado que el alumnado haya perdido semanas de clase por no poder contar con ella docente interino/a cuando se necesitaba, a la espera de las correspondientes validaciones por parte de las autoridades competentes. En los casos en los que las bajas han sido previsibles (por ejemplo, por maternidad), se ha conseguido una cierta planificación previa y algo más de agilidad, pero ha habido problemas y retrasos para cubrir las bajas por enfermedad que no eran previsibles.

Recursos*										
		10	12	10	10	10	10	10	10	
PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	10	12	10	10	10	10	10	10	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA06
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	1,975% (M) 2,171% (R)	2,32 (M) 1,45 (R)	1,54 (M) 1,43 (R)	0,64 (M) 1,28 (R)	0,63% (M) 1,18% (R)	0,54% (M) 0,93% (R)			
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	1	1	1	1	1	1	1	1	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	69	81	96	72	70	92			
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	SD	100%	1	100%	100%	100%			

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	33/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	86	87	52	62	71	60				
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	263507	86528	146507	146507	147294	149080				
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	4359	9256	7650	4962	5817	5817				
Valoración de los indicadores											
<p>Un año más, debemos constatar el efecto negativo que los recortes presupuestarios están teniendo en relación con los recursos bibliográficos, tanto manuales como revistas (PA06-IN02). Si bien en los dos últimos años el porcentaje de estos recursos se ha mantenido estable, históricamente se ha detectado un notable descenso en este tipo de recursos. Cabe destacar, sin embargo, que, a pesar de los recortes presupuestarios detectados en los últimos años, las medidas de cofinanciación que se desarrollan en el Departamento de Filología y Traducción consiguen paliar de cierta manera la compra de recursos bibliográficos. En lo relativo a los indicadores PA06-IN06, PA06-IN07 y PA06-IN08, se detecta un aumento tanto de los ejemplares adquiridos como de los recursos electrónicos y títulos disponibles, lo que consigue, en cierto modo, contrarrestar el valor indicado en el PA06-IN02. Llegados a este punto, resulta necesario resaltar la participación de la biblioteca en la red de préstamo entre universidades de Andalucía, que pone a disposición de las/os usuarias/os los fondos del resto de miembros del consorcio. Aun así, insistimos en que la financiación de la biblioteca y el aumento de fondos disponibles, debe ser un objetivo prioritario para el buen desarrollo de la docencia y la investigación.</p> <p>Cabe destacar, un año más, el buen funcionamiento de la cobertura inalámbrica (PA06-IN05).</p>											
Satisfacción de grupos de interés											
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	PAS: 3,67 (1.67%)		PAS: 4,00 (22.56%)		PAS: 3,67 (26.22%)		PAS: 3,67 (28.40%)		PAS: 4,42 (40.63%)	
		ALU.: 2,33 (0.42%)		ALU.: 3,40 (1.14%)		ALU.: 3,19 (50.22%)		ALU.: 3,40 (45.41%)		ALU.: 3,40 (34.99%)	
		PRF.: 3,89 (9,18%)		PRF.: 4,07(16.19%)		PRF.: 3,98(73.45%)		PRF.: 4,15(36.22%)		PRF.: 4,14(86.46%)	
		EGR.: 3,54(52.94%)		EGR.: 3,81(54.21%)		EGR.: 3,70(48.80%)		EGR.: 3,82(50.93%)		EGR.:NP	
<p>En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 2 correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita que el plazo de evaluación del profesorado en las encuestas no debería cerrarse antes de los exámenes, sino después de los mismos. [Mensajes: 1] (Doble Grado) • Se pide que en las 											

Código Seguro de verificación:7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	34/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

encuestas de evaluación, donde hay que especificar tu sexo, se habilite una tercera opción que sea «otro», ya que biológicamente hay más de dos sexos y más de dos identidades sexuales. [Mensajes: 1] (Doble Grado)

Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.

	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD
	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP	PAS: NP
	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP	ALU: NP
	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP	PROF: NP
	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP	EGR.: NP
	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD	EMP.:SD
	4,23 (39.7%)	4,22 (31.95%)	4,14 (26.82%)	4,16 (24.73%)	4,24 (23.69%)	4,26 (22.87%)				
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.									
XHYT										

Valoración de los indicadores

La satisfacción de los grupos de interés (PA09-IN01) del Grado en Traducción e Interpretación muestra un ligero aumento en lo referente a la puntuación otorgada por el alumnado y el profesorado.

Cabe destacar también la tendencia al alza que se constata en el nivel de satisfacción de las/os estudiantes con la docencia, que sigue aumentando por tercer año consecutivo (PA09-IN02), demostrándose, así, un año más, la buena impresión que las/os estudiantes tienen respecto a la docencia del Grado en Traducción e Interpretación. Consideramos este aumento en el nivel de satisfacción de las/os estudiantes como parámetro muy positivo para la estabilización de nuestra titulación. Aunque sería deseable que la tasa de participación en todas las encuestas fuera más elevada, cabe resaltar que, en los últimos años, gracias al esfuerzo de todas las partes implicadas y, en especial, de la labor de concienciación realizada por el Decanato, se ha conseguido aumentar notablemente el nivel de participación por parte de las/os usuarias/os.

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	35/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.	
Análisis	
<p>Debido al proceso de evaluación en el que se ha visto inmerso el Título, a continuación se presentan un resumen de los aspectos más importantes en relación con el presente autoinforme, realizado a partir de las recomendaciones realizadas por la DEVA (marcadas en azul), junto con los aspectos más relevantes para nuestro caso de las alegaciones y algunas decisiones de desarrollo tomadas con posterioridad a la remisión del informe el 19 de junio de 2016: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/.galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-VERIFICA-TITULO/informe-deva/1469186706086_informe_final_para_la_renovacion769xn_del_grado_en_tei_emitido_por_la_deva.pdf</p> <p>1. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Recomendaciones de la DEVA:</p> <p>1.1. Se recomienda que en informes para futuros procesos de seguimiento y evaluación del título se detalle con concreción el procedimiento que se ha seguido para recoger la opinión del profesorado y de los órganos de coordinación y gestión del título, así como del alumnado, egresados y coordinadores y que se deje constancia en el tipo de documentación que se estime oportuna de los resultados de este estudio y, si procede, de las decisiones adoptadas.</p> <p>En relación a las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro y el Título (PA09), dado el no suficientemente satisfactorio número de respuestas recibidas a través de los enlaces web que se han venido utilizando hasta el momento, desde el Área de Calidad se ha preparado unos cuestionarios en una plataforma de encuestas que permiten enviar recordatorios a las personas que no han participado tras un primer aviso, con objeto de lograr incrementar la tasa de participación. Este cuestionario es anónimo, aunque al subirse los correos electrónicos de cada uno de los docentes para poder realizar los envíos personalizados la aplicación permite detectar internamente quien no la ha cumplimentado para poder realizar el reenvío.</p> <p>La aplicación permite también enviar un mensaje de invitación para cumplimentar el cuestionario, el cual puede personalizarse para los Grados de la Facultad de Humanidades. A cada docente le llega un correo por cada título en donde imparte docencia (1 cuestionario por cada Grado+Doble Grado, en su caso), por lo que se debe advertir en dicho mensaje, ya que pueden recibir más de un cuestionario si imparte en titulaciones distintas. Este es el caso del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.</p> <p>Aparte de esta acción realizada conjuntamente con el Área de Calidad, el Vicedecanato de Calidad y Comunicación manda reiterados mensajes a los distintos grupos de interés de la Facultad para animar a que todo el profesorado participe en las encuestas, así como lo difunde por las distintas redes sociales, plataformas de coordinación y las anuncia en la web del Centro. Asimismo, el Vicedecanato de Relaciones Externas procede del mismo modo con los empleadores y egresados.</p> <p>Recomendaciones de especial seguimiento:</p> <p>1.2. Se debe garantizar el cumplimiento del compromiso contraído respecto a la propuesta de revisión del formato de las guías que conlleve la unificación de la parte general y específica, especialmente en todos los aspectos relativos a la evaluación del aprendizaje de</p>	

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	36/40
				
7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==				

los estudiantes.

El 24 de abril de 2016 se solicitó desde el centro un Proyecto de Innovación Docente en el marco de la Acción 1 de la Universidad, bajo el título “Coordinación docente en los Grados de la Facultad de Humanidades”. A pesar de que no se concedió, según lo recogido en la solicitud, esta acción pretende acometer “una revisión en profundidad de las guías docentes” de los Grados En el caso de TEI (por la complejidad del mismo) la revisión tuvo lugar en un periodo plurianual. Esta mejora fue responsabilidad de la Directora Académica del Grado y del equipo de coordinación. Se propuso al Vicerrectorado de Planificación Docente la elaboración —preferentemente mediante una herramienta informática— de un nuevo modelo de guía docente que permitiera hacer de manera automatizada la actualización anual de la guía, de manera que a partir del mapa de competencias de la titulación, el profesorado pudiera seleccionar aquellas que se adquirirían a través de la asignatura. Dicha acción se volvió a solicitar en el curso académico 2016-2017.

1.3. Se debe garantizar la visibilidad de las guías durante el periodo de matriculación de los estudiantes y al inicio de curso, velar por la uniformidad de las guías en todas las asignaturas y por su grado de cumplimiento en lo relativo a los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

La información de las guías docentes se encuentra visible durante el periodo de matriculación de las/os estudiantes y el inicio de curso en la web de la Facultad, así como permanece operativa a lo largo de todo el curso académico (https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/Guias_Docentes/GuiasDocentes_FHUM&menuid=&vE=D34580). En cuanto a velar por la uniformidad de las guías docentes, estas están compuestas por dos partes diferenciadas: una parte general, no “guía general”, con vocación de permanencia, y una parte específica, que no “guía específica”, actualizable cada año por cada equipo docente y correspondiente a cada una de las líneas de asignatura. La existencia de una parte específica en la guía docente está justificada por una necesidad de adaptación mayor al grupo, sobre todo porque dicha parte contiene un cronograma semanal que varía en las distintas líneas a causa de la existencia de horarios distintos en cada una de ellas. Esta división de la guía docente en dos partes viene recogida en la Normativa sobre la Guías Docentes de las asignaturas de los títulos de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicada el 25-01-2010 (BUPO nº 33 - Pág. 10) y es de obligado cumplimiento por todo el profesorado. Ambas partes forman un conjunto unitario perfectamente asumido por el profesorado, ya que mientras que en la parte general se incluyen elementos de cierta permanencia, como los datos generales de la asignatura, profesorado responsable, competencias, objetivos, temario, sistema de evaluación y bibliografía general, la parte específica supone un grado mayor de concretización, ya que se indican elementos como el cronograma semanal, la planificación de actividades evaluables y la bibliografía específica de cada tema. Mientras que existe una sola parte general para cada asignatura, existe una parte específica por cada línea. El día 28 de junio de 2016 se recibió en la Facultad una declaración de hechos e intenciones del Vicerrector de Planificación Docente sobre las mejoras implementadas en la planificación, entre las que se prevé abordar la gestión de las guías docentes, escrito en el que se afirma textualmente: “En lo que corresponde a este último proceso, conscientes de las deficiencias del sistema actual, se pretenden resolver las siguientes cuestiones antes de la finalización del curso 2016/2017: unificación de las partes general y específica de las guías, mejora de la visibilidad de las guías de las asignaturas durante su impartición por parte de los alumnos matriculados, simplificación del acceso al histórico de guías para consulta y certificaciones, evaluación continua de la homogeneidad y de la uniformidad de criterios (de evaluación, especialmente) así como del nivel de cumplimiento y agilización de las actualizaciones (sobre todo, de las características de los equipos docentes). Se espera que las mejoras anteriormente reseñadas sean suficientes para satisfacer el nivel de exigencia que la Facultad de Humanidades ha establecido siempre para su Grado en Humanidades y para su Grado en Traducción e Interpretación”. Se prevé que las guías del curso 2018-2019 ya se registrarán por un sistema de guías automatizado.

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 37/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

2. PROFESORADO: Recomendaciones de la DEVA:

2.1. Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad de los cursos del Plan de Formación dirigidos apoyar la progresión académica del profesorado.

El Decanato no tiene competencias directas en las acciones relativas puntuales en el Plan de Mejora para la progresión académica (sexenios, acreditaciones) de la plantilla de profesorado. Las acciones encaminadas a la progresión académica y científica de la plantilla de profesorado son lideradas para toda la Universidad por los vicerrectorados con competencia en profesorado y en investigación con el apoyo de áreas administrativas concretas como el Área de Calidad o de Recursos Humanos (entre otras) de la Universidad Pablo de Olavide. El Plan de Formación Docente de la UPO cuenta entre sus actividades formativas con un buen número de cursos orientados a facilitar la consecución de sexenios y la mejora de la productividad científica que se ofertan anualmente, que pueden redundar en la consecución de acreditaciones positivas. En los años 2016 y 2017, se pueden citar las siguientes: - Aumenta la visibilidad de tus publicaciones: publica en Acceso Abierto. - Evaluar la producción científica con InCites B&A - Humanidades en las bases de datos de EBSCOhost. Desde el año 2015, se han impartido en varias ediciones los siguientes cursos: - Creación de alertas de búsqueda, sumarios y citas: Bases de Datos Especializadas, Web of Science, Scopus y Google Scholar. - Normalización de firma de autores y creación básica de perfiles: Google Scholar Citations, ResearcherID y ORCID. - Reconocimiento de sexenios para profesorado universitario: indicios de calidad de las publicaciones. La Biblioteca de la UPO, a través de su servicio de formación, ofrece, además, asesoramiento y atención personalizada al PDI en materia de acreditación y evaluación de sexenios.

2.2. Se recomienda concretar acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, tanto de profesorado de nueva incorporación como de profesorado estable.

En lo se refiere a la concreción de acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, apuntamos que, como novedad, desde el curso 2015-2016 ha empezado a acogerse al profesorado de nueva incorporación para darle una formación básica por parte del Centro. Desde el Decanato se manda un documento informando sobre cómo proceder dentro de los tribunales de los TFG, el cual está especialmente dirigido al profesorado de nuevo ingreso para el que se ha ideado un curso propedéutico sobre cómo dirigir un trabajo de dichas características, además de sendas guías de buenas prácticas en tutorización y evaluación. De igual modo, desde el Decanato se anima al profesorado a participar en el programa DOCENTIA y a implicarse en el desarrollo de las actividades formativas para la mejora continua de su actividad docente. En este sentido, y en vías de la consecución de un fortalecimiento de los hitos conseguidos en lo que respecta a este reconocimiento e implicación de la totalidad del profesorado, el Decanato ha elaborado un vídeo sobre el SGIC (versión extendida: <https://upotv.upo.es/video/58527ecf23858340348b4568>; y, versión reducida: <https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575>), dentro del cual se informa al profesorado de la Facultad de la importancia del programa DOCENTIA y de aquellas partes que lo constituyen para la consecución del mismo dentro del marco de la excelencia docente. Hoy en día, se sigue animando al profesorado a presentarse a las distintas convocatorias. A partir del curso 2016-17 y continuando en el 2017-18, además, se implementa en la Universidad Pablo de Olavide un plan de formación específico sobre el Programa DOCENTIA con el fin de aumentar la participación en el mismo. Se continúa con la implementación del Sistema de Reconocimientos tanto individual como colectivos en lo referente a la excelencia docente con el objetivo de fortalecer los hitos conseguidos y motivar al resto del profesorado.

3. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Recomendación de la DEVA: Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del procedimiento de establecer cuotas para la realización de la asignatura “prácticas externas”

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 38/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

Acorde al carácter de asignatura optativa, a partir del curso 2016-2017 se establecieron cuotas para la realización de la asignatura "prácticas externas". Estas cuotas atienden al número de personas matriculadas en las distintas líneas del Grado en Traducción e Interpretación (y la parte correspondiente al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación). En concreto son la siguientes: •□Grado Traducción (inglés): 60 plazas •□Grado Traducción (francés): 20 plazas •□Grado Traducción (alemán): 10 plazas •□Doble Grado Hum + TEI: (10 + 10 plazas) Estas plazas se asignan según expediente, considerando como criterio prioritario estar matriculado en cuarto curso. Se plantea esta fórmula con el doble objetivo de garantizar la respuesta ante eventuales disfunciones y la prioridad de alumnas/os de cuarto curso a la hora de realizar la asignatura, en base a la lógica de su formación académica. Una vez se cierran las actas, se valora si esta media ha tenido una repercusión positiva en la gestión de las prácticas y la satisfacción del alumnado y las/os empleadoras/es.

La gestión de estas asignaturas ha mejorado con la existencia de Guías Docentes que las regulan. Permiten que las prácticas externas curriculares que el estudiante realiza en una empresa (previo convenio firmado con tal fin) se reconozcan con créditos y calificación por parte del tutor de las prácticas. Son prácticas incluidas en los planes de estudio de los estudiantes y cuya remuneración no es económica sino académica (6 ECTS). Son tuteladas por un tutor académico de prácticas (profesorado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide), que realiza el seguimiento del alumno y lo evalúa al final. Asimismo, el estudiante también cuenta con un tutor/a de la empresa colaboradora que no puede coincidir con el tutor/a académico de la Universidad.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Para la elaboración del Plan de Mejora se ha tenido en cuenta la respuesta dada por el Centro a las recomendaciones emitidas por la DEVA, así como las acciones que se detallan a continuación, las cuales se derivan de los resultados del presente informe y siguen los indicadores del SGIC analizados con anterioridad [Adviértase que el detalle de las mejoras propuestas puede consultarse en el documento del Plan de Mejora]:

II. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Realización de las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades donde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación informa del Sistema de Garantía Interna de Calidad al estudiantado de nuevo ingreso y profesorado asistente (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01).

Elaboración de vídeos introductorios al SGIC, en versión reducida y extendida, por parte del Vicedecanato de Calidad y Comunicación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC16/17-Criterio02-Mejora01).

En el Informe de la DEVA, que aparece bajo el título: 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO, se realizan dos recomendaciones que se incorporan en el presente apartado:

Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del procedimiento de establecer cuotas para la realización de la asignatura "prácticas externas" (RA15/16-Criterio07-R01-Mejora01)

III. PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020	
	OLGA CRUZ MOYA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA	39/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==

En el Informe de la DEVA aparece bajo el título: 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se recomienda que en informes para futuros procesos de seguimiento y evaluación del título se detalle con concreción el procedimiento que se ha seguido para recoger la opinión del profesorado y de los órganos de coordinación y gestión del título, así como del alumnado, egresados y coordinadores y que se deje constancia en el tipo de documentación que se estime oportuna de los resultados de este estudio y, si procede, de las decisiones adoptadas (RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01)

Se debe garantizar el cumplimiento del compromiso contraído respecto a la propuesta de revisión del formato de las guías que conlleve la unificación de la parte general y específica, especialmente en todos los aspectos relativos a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes (RA15/16-Criterio03-RES01-Mejora01)

Se debe garantizar la visibilidad de las guías durante el periodo de matriculación de los estudiantes y al inicio de curso, velar por la uniformidad de las guías en todas las asignaturas y por su grado de cumplimiento en lo relativo a los procedimientos de evaluación del aprendizaje (RA15/16-Criterio03-RES02-Mejora02)

Elaboración de talleres específicos obligatorios para la elaboración de los TFG (SGIC16/17-Criterio03-Mejora01)

IV. PROFESORADO

Se recomienda concretar acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, tanto de profesorado de nueva incorporación como de profesorado estable (RA15/16-Criterio04-R02-Mejora02)

Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad de los cursos del Plan de Formación dirigidos apoyar la progresión académica del profesorado (RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01)

Celebración de las Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio04-Mejora01)

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Realización de las Jornadas de Orientación profesional de la Facultad de Humanidades (SGIC10/11-Criterio05-Mejora01)

Celebración de las Jornadas de Orientación para la Investigación (SGIC15/16-Criterio05-Mejora02)

Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio05-Mejora03)

Realización del Encuentro de Egresados de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio05-Mejora04)

Encuentro con empleadores (Empresa-Sociedad) (SGIC15/16-Criterio05-Mejora05)

Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea (SGIC16/17-Criterio05-Mejora06)

Código Seguro de verificación: 7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	06/02/2020
	OLGA CRUZ MOYA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==	PÁGINA 40/40



7WBLV81J2Q0+M8h/kZdFmw==



PLAN DE MEJORA CURSO XX/XX

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

TÍTULO: Graduado/a en Traducción e Interpretación

ID MÍNIMO: 150101

FECHA DE REVISIÓN: 17 junio 2018 Curso académico 2018-19

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01	4	4	2016	1	Se recomienda poner un plazo de ejecución a la propuesta de desarrollar e implementar una herramienta informática para trazar el mapa de competencias del título y un modelo de guía docente en el que se establezca una correspondencia entre las competencias, su adquisición y su evaluación.	Desarrolló e implementó de una herramienta informática para trazar el mapa de competencias del título y un modelo de guía docente.	Con la implementación de la elaboración de una herramienta informática que nos permita cumplimentar las guías docentes (parte general) de las asignaturas impartidas en el título, con sus correspondientes competencias. Además, nos permitió realizar dichas guías para los cursos sucesivos y para otros fines, como la cumplimentación automática de parte de la guía docente (parte específica), para la gestión de reservas o pedidos bibliográficos, para la generación y envío de avisos personalzados, etc.	Codificación de la Mejora: RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01. Las guías docentes se cumplimentaron en tiempo y forma, recalcándose, a posteriori, las ventajas que dicha herramienta ha traído consigo. COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS: 1. Mensaje electrónico del Vicerrectorado de Planificación Docente informando sobre el proceso de automatización de las competencias de las guías docentes y la puesta en marcha de la nueva herramienta informática (25-04-2018). 2. Mensaje electrónico del Vicerrectorado de Planificación Docente para iniciar el proceso de elaboración de las guías docentes a través de la aplicación informática elaborada al uso (13-07-2018) (Se adjunta un documento para que sirva de referente en la ejecución de la acción solicitada).	https://www.upo.es/facultad-planes-y-proyectos/planes-academicos/guia-docente/	Centro de Informática y Comunicaciones (CIC)	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	20/07/2016	31/09/2018	5	20/05/2017
1.RA15/16-Criterio07-R01-Mejora01	4	2	2016	1	Se recomienda concretar acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, tanto de profesorado de nueva incorporación como de profesorado estable.	Concretar las acciones puntuales del Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación.	La acción aplica directamente la recomendación	RA15/16-Criterio07-R01-Mejora01 Informe de seguimiento anual de la Carta de servicios de la Facultad de Humanidades		Vicedecano de Relaciones Externas de la Facultad de Humanidades Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Humanidades Directora Académica del Grado en Traducción e Interpretación	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente	
2.RA15/16-Criterio04-R02-Mejora02	4	2	2016	1	Se recomienda concretar acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, tanto de profesorado de nueva incorporación como de profesorado estable.	Concretar las acciones puntuales del Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación.	La acción aplica directamente la recomendación	RA15/16-Criterio04-R02-Mejora02 Informe de seguimiento anual del Grado (Acta de reunión para su elaboración) Informe de seguimiento anual de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades		Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente	
3.RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01	4	3	2016	1	Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad de los cursos del Plan de Formación dirigidos a apoyar la progresión académica del profesorado.	Ajustar en el Informe de seguimiento del Título la utilidad de los cursos del Plan de Formación dirigidos a apoyar la progresión académica del profesorado	La acción aplica directamente la recomendación	RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01 Informe de seguimiento anual de la Carta de servicios de la Facultad de Humanidades		Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente	
4.RA15/16-Criterio03-RE502-Mejora02	4	2	2016	1	Se debe garantizar la visibilidad de las guías durante el periodo de matriculación de los estudiantes y al inicio de curso, velar por la uniformidad de las guías en todas las asignaturas y por su grado de cumplimiento en la relación a los procedimientos de evaluación del aprendizaje.	Publicación de las guías docentes en la web durante el periodo previo a la matriculación y revisión de las mismas para garantizar su uniformidad y el grado de cumplimiento con respecto a los procedimientos de evaluación y aprendizaje	La acción aplica directamente la recomendación	Grado de TEI: https://www.upo.es/num/contento2/pagvportal/num/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2016_2017/TEI_Me_Hu&menuid=64-E-034580 Doble Grado en HUM y TEI: https://www.upo.es/num/contento2/pagvportal/num/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2016_2017/DO_TEI_Hu&menuid=64-E-034580	Directora Académica del Título Vicedecano de Gestión académica de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente		
5.RA15/16-Criterio03-RE501-Mejora01	4	2	2016	1	Se debe garantizar el cumplimiento del compromiso contraído respecto a la propuesta de revisión del formato de las guías que conlleve la unificación de la parte general y específica, especialmente en todos los aspectos relativos a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes	Revisión del formato de las guías docentes del Título en pro de la unificación de las mismas	La acción aplica directamente la recomendación	Grado de TEI: https://www.upo.es/num/contento2/pagvportal/num/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2016_2017/TEI_Me_Hu&menuid=64-E-034580 Doble Grado en HUM y TEI: https://www.upo.es/num/contento2/pagvportal/num/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2016_2017/DO_TEI_Hu&menuid=64-E-034580 Acta de reunión de revisión de Guías Docentes	Directora Académica del Título Vicedecano de Gestión académica de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente		
6.RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01	4	2	2016	1	Recomendación para que en informes para futuros procesos de seguimiento y evaluación del título se detalle con concreción el procedimiento que se ha seguido para recoger la opinión del profesorado y de los órganos de coordinación y gestión del título, así como del alumnado, egresados y coordinadores y que se deje constancia en el tipo de documentación que se estime oportuna de los resultados de este estudio y si procede, de las decisiones adoptadas	Esta mejora no compete al Título, dado que el proceso de recogida de la opinión de los distintos grupos de interés aludidos en la mejora se encuentra diseñado por el Área de Calidad, cuyo responsable directo es la Delegada del Rector para la Calidad	No procede	RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01	No procede	Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	
7.SGIC16/17-Criterio05-Mejora07	5	2	2017	1	Reparación de los proyectores de las salas donde se imparte docencia	Mejora solicitada por todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC16/17-Criterio05-Mejora07		Decano de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	01/07/2018	

15.SGIC16/17-Criterio05-Mejora06	5	2	2017	1	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC16/17-Criterio05-Mejora06	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	01/07/2018	
19.SGIC15/16-Criterio05-Mejora05	5	2	2016	1	Encuentro con empleadores (Empresa-Sociedad)	Realización de las Jornadas	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC15/16-Criterio05-Mejora05	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2015	5	Permanente	
10.SGIC15/16-Criterio05-Mejora04	5	2	2016	1	Realización del Encuentro de Egresados de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	El encuentro de egresados se integra en las Jornadas Encuentra. Diálogos entre profesionales, egresados y estudiantes	SGIC15/16-Criterio05-Mejora04	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2015	5	Permanente	
11.SGIC15/16-Criterio05-Mejora03	5	2	2016	1	Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC15/16-Criterio05-Mejora03	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2015	5	Permanente	
12.SGIC15/16-Criterio05-Mejora02	5	2	2016	1	Realización de las Jornadas de Orientación para la Investigación	Realización de las Jornadas	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC15/16-Criterio05-Mejora02	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2015	5	Permanente	
13.SGIC18/11-Criterio05-Mejora01	5	2	2011	1	Realización de las Jornadas de Orientación profesional de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC18/11-Criterio05-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2017	5	Permanente	
14.SGIC16/17-Criterio04-Mejora02	5	2	2017	1	Realización de cursos sobre nuevas tecnologías destinado al profesorado del Grado para aprender el uso de las mismas y utilizarlas para la mejora de su docencia	Realización de los cursos	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC16/17-Criterio04-Mejora02	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	01/07/2018	
15.SGIC16/17-Criterio04-Mejora01	5	2	2017	1	Implementación de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación.	Realización de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación.	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC16/17-Criterio04-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades. Centro de Informática y Comunicaciones de la UPO	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	01/07/2018	
16.SGIC15/16-Criterio04-Mejora01	5	2	2016	1	Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad	Celebración Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC15/16-Criterio04-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente	
17.SGIC16/17-Criterio03-Mejora01	5	2	2017	1	Realización de talleres específicos obligatorios para la elaboración de los TFG	Realización de los talleres	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC16/17-Criterio03-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente	
18.SGIC16/17-Criterio02-Mejora01	5	2	2017	1	Elaboración de vídeo introductorio al SGIC	Realización de los vídeos	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC16/17-Criterio02-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	sep-16	5	01/07/2017	
19.SGIC15/16-Criterio02-Mejora01	5	2	2016	1	Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad	Celebración de las Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC15/16-Criterio02-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	5	Permanente	
20.SGIC14/15-Criterio02-Mejora01	5	2	2015	ene-00	Organización de las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades	Organización de las jornadas	La acción aplica directamente la recomendación	SGIC14/15-Criterio02-Mejora01	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%				
SGIC16/17-Criterio04-Mejora01	5	4	2017		Se recomienda la implantación de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación.	Realización de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación.	Formar a los profesores para que puedan sacar el máximo partido de los recursos que están disponibles en el Laboratorio de Interpretación.	Codificación de la Mejora: SGIC16/17-Criterio04-Mejora01. Decisión tomada por el Equipo Decanal. La acción se decantará durante el año académico 2017-2018.	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades. Centro de Informática y Comunicaciones de la UPO	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	sep-16	juí-18	5	
SGIC16/17-Criterio05-Mejora06	5	5	2017		Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	Los programas que se emplean en el laboratorio de interpretación deben actualizarse para emplear todas las características de las últimas versiones de los mismos y eliminar posibles fallos.	Codificación de la Mejora: SGIC16/17-Criterio05-Mejora06. Liberación tomada por el Equipo Decanal. La acción será de carácter permanente.	https://www.upo.es/facultad_humanidades/ve/act/jornadas/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/Formatos-Administrativos/Formatos-Administrativos-2017-2018	Decanato de la Facultad de Humanidades	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	sep-16	juí-18	5	